

RECOMENDACIONES AL FORO DE LA INMIGRACIÓN DE ARAGÓN SOBRE MEDIDAS DIRIGIDAS A LA POBLACIÓN INMIGRANTE EN ZONAS AGRÍCOLAS

A propuesta de la Comarca Bajo-Cinca/Baix Cinca, se aprueban las siguientes recomendaciones.

Se solicita

A LA DIRECCION GENERAL DE TRABAJO

- Articular sistema de información, para resolver la necesidad de conocer la previsión por parte de los empresarios, de la mano de obra que se precisa para trabajar en las campañas agrícolas, para que la llegada de trabajadores temporeros a las respectivas zonas recolectoras, se realice de la forma más óptima evitando la creación de asentamientos, ocupación de espacios sin condiciones, hacinamiento en viviendas...

A la DIRECCION GENERAL DE COOPERACION AL DESARROLLO E INMIGRACION

- Realizar actuaciones de información a la población temporera de la presencia de "mafias" que se dedican al tráfico de personas con fines de explotación laboral, así como de la figura del "intermediario", generalmente de la misma nacionalidad que el trabajador, como medio de acceso a ofertas de trabajo, vivienda, orden social....
- Dar formación de la población inmigrante en el manejo de nuevas tecnologías (como medio de acceso a la Administración)
- Medidas para erradicar la infravivienda (viviendas con deficiencias estructurales y/o hacinamiento, habitaciones alquiladas para familias, inexistencia de contrato de alquiler), los asentamientos ilegales (generalmente suelen darse en época de campaña agrícola) generalmente personas inmigrantes.